

RESOLUCIÓN DECANAL N° 412/2012

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura C-0001-00004856 por \$ 400,50 de Acapulco, en concepto de gastos de refrigerio para la inauguración de la muestra de pinturas "Cromatismo en planos", realizada en la Fotogalería de la Facultad el 22 de agosto del corriente.
- Factura B-0001-00006953 por \$ 629,20 de Editorial Copiar, en concepto de impresión de 500 folletos trípticos, para la difusión de la unidad de fabricación de equipamientos para laboratorios de física "FAMAF Educativa".
- Recibo s/n por \$ 1.586,68 de Joshep Joel Cortez Sánchez, Legajo 45109, en concepto de dos días de viático (a razón de \$ 475,84 por día), y pasajes por el tramo Córdoba/Buenos Aires/Córdoba por \$ 635,00, por su participación en la 8va. Edición de la Conferencia de Seguridad Informática EKOPARTY, realizada desde el 19 hasta el 21 de septiembre del corriente, en la Ciudad Cultural Konex, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Factura C-0001-00000038 por \$ 1.000,00 de Manuel Bomheker, en concepto de realización de un catálogo fotográfico para la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 1 de octubre de 2012.
mas



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANO
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.